

REPUBLICA DE CHILE  
SERVICIO ELECTORAL  
VII REGION

3275

ORD.: N° \_\_\_\_\_ /

ANT.: Su Ord. N°5315 de 10.12.2012.

MAT.: Concejal electo.

TALCA, 19 DIC 2012

DE : DIRECTORA REGIONAL SERVICIO ELECTORAL VII REGION

A : SR. SECRETARIO RELATOR TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL  
DON CRISTIAN E. HURTADO PREISLER

En relación con la materia de la referencia, y de acuerdo a lo informado en su Oficio Ordinario N°5315 de 10.12.2012 con la nómina de los Concejales Electos en la VII Región, solicito se corrija error en el apellido materno del candidato electo Concejal por la Comuna de Retiro, que se señaló como JOSE ARAVENA TAPIA debiendo ser JOSE ARAVENA JARA.

Saluda atentamente a Ud.,



*Maria Ines Parra Sepulveda*  
MARIA INES PARRA SEPULVEDA  
DIRECTORA REGIONAL

*GMVvag*  
GMVvag

Distribución:

- 1.- La indicada.
- 2.- Secretaría(2)
- 3.- Oficina de Partes.